

Abasto de
Vacu-

Viose en este Ayuntamiento un Memorial de J. P. de las
que ha. Rendador. digo Habarteredor de la Carne
de Baca en que dize Cumplir el año porque lo
hizo el día veinte y seis de el Corriente, y por mas
servir a esta Cuid. ótrese nueva mente de dha
Carne por veis meses que han de Emperar
dho día a precio de vn R. del R. la libra medi
ante la Carertia que dize haver de esta Es-
pecie y Perdida que a tenido con lo de mas que
expresa y entendido por esta Cuid. a Cuenca, q.
mediante el aumento de precio con que se haze
dha postura Acuerda que para resolver sobre
ella sin perjuicio de la Continuacion de dho
ner a el dho Abasto se cite Generalmente
a todos los Cavalleros Residentes para el primer
Cavildo Ordinario que se celebre, y haviendose
de buelto la Requiritoria que sobre este asun-
to se Espacho a la Cuid. de Lorca por el Cavallero
Procurador Cindico General para el mismo
efecto de si ay Personas que quieran Compa-
reser a hazer Posturas a dho Abasto se
Remita a las de Murcia, y Horiguela

Casas. Pub. Viose en este Ayuntamiento un Memorial de Don
Blas Sanchez, ochando apoderado del R. D.
Thomas de Montenegro Porcedor de los Mayo-
ratos que fundo D. Juan Bapt. Greve y su
Muger y Compadre que es cive de D. Lucas
Gomez del Pozo administrador de su R.
eng. pide se le mande librar en conformidad
de lo que esta mandado por R. Executoria
del Consejo y Encuentra de los Corridos a

